

FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

(Régimen de promoción directa de la materia dictada en modalidad virtual)

La Cátedra de Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales informa que para acreditar el cumplimiento de la exigencia del 80 % de asistencia a los teóricos-prácticos y prácticos que requiere la promoción directa de la materia, se establecen los siguientes requisitos, de carácter obligatorios:

1. Participación en dos exposiciones con especialistas (asincrónicos) sobre temáticas actuales relativas a la materia, durante el cuatrimestre.
2. Ejecución de una resolución de casos (asincrónico) relacionado con la producción científica técnica en Humanidades y Ciencias Sociales, antes del segundo parcial.
3. Un trabajo de revisión bibliográfica (asincrónico) sobre un tema relevante a elección del alumno al final de la cursada

Se alienta al alumnado a participar de las clases sincrónicas para la construcción colectiva del aprendizaje y el intercambio de ideas, sobre la materia en aspectos teóricos y casos prácticos.